

ANTAI continua acciones para la elaboración de proyecto de reformas a la Ley de Transparencia

En atención al **Plan de Acción de Gobierno, el Reto por la Transparencia y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024**, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), trabajará de la mano con la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento del Ministerio de Presidencia, en la elaboración del proyecto de reformas a la Ley 6 de Transparencia y la Ley 33 que crea la ANTAI.

Esta cooperación interinstitucional busca presentar al Ejecutivo un documento consensuado, participativo y ajustado a la realidad actual de Panamá y el mundo.

Carmen Montenegro, Directora de Transparencia, recordó que, desde enero pasado, la ANTAI inició un proceso de consulta pública para que la ciudadanía, academia, sector privado y público, presentaran sus recomendaciones a estas leyes y así entregar un anteproyecto con la participación de todos.

Explicó que esta iniciativa está incluida en el Plan Estratégico Institucional de la ANTAI que contempla la revisión del marco normativo, mediante la formulación participativa del anteproyecto de reforma de la ley sobre acceso a la información pública de Panamá, conforme a los estándares internacionales.

Cabe destacar que la Ley 6 de Transparencia tiene 18 años vigente y debe ser adecuada a la par de los avances tecnológicos y las exigencias de la ciudadanía.

Panamá, 24 de julio de 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN